

CCOO pide al SAS que haga pública la productividad que cobra sus altos cargos

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) ha solicitado a la Dirección General de Profesionales del SAS que publique las cantidades que percibirán este mes de junio los 451 directivos de los centros sanitarios en concepto de productividad, al igual que ya ha hecho con las del resto de su personal. Este sindicato advierte que si la Administración sanitaria continúa sin facilitar esta información acudirá al Defensor del Pueblo andaluz o al Parlamento de Andalucía



La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía mantiene que la columna correspondiente a la productividad del personal directivo del SAS aparece en blanco en la resolución anual de retribuciones, cuando para el resto del conjunto de profesionales viene reflejada la cantidad que perciben y el nivel de cumplimiento de los objetivos que, en última instancia, es lo que determina la cuantía económica percibida.

El secretario general de la FSS-CCOO Andalucía, Humberto Muñoz, ha dirigido un escrito al SAS para que facilite estos datos, así como los correspondientes a los años 2011 y 2012, en su momento solicitados por esta organización sindical y que continúan ocultos por parte de la Administración. "Esta actitud se opone frontalmente a los principios de transparencia y de libre acceso de la ciudadanía a la información pública de los que hace gala el Gobierno andaluz y que en la Consejería de Salud y Bienestar Social brillan por su ausencia", declara el dirigente sindical, que ha añadido que CCOO ha pedido por escrito los datos relativos a la productividad que han cobrado los altos cargos durante los años 2011, 2012 y 2013 para comprobar si se ha producido en esta retribución el mismo recorte salarial que el de la nómina del resto de las personas integrantes de la plantilla.

CCOO advierte que la transparencia en el control de la gestión del dinero público "no puede ser cuestionada", por lo que si la Administración sanitaria persiste en no facilitar la información solicitada este sindicato acudirá a otras altas instancias andaluzas, como el Defensor del Pueblo andaluz o el propio Parlamento de Andalucía.

Sumario

ANDALUCÍA

Más de 2.500 personas se concentran por el sector de la Dependencia en Andalucía

El 90% del personal MIR que ha finalizado su residencia en 2013 está abocado a emigrar fuera de Andalucía, advierte CCOO

CCOO entrega 10.000 firmas al SAS en defensa de la sanidad y la Dependencia en Andalucía

SAS

Bolsa SAS: Publicación de los listados definitivos de 2012 de Enfermería y Áreas específicas de Enfermería

FORMACIÓN

El BOE publica la oferta de plazas en resultados del EIR 2012 2013

SALUD LABORAL

La FSS-CCOO participa en una Conferencia Internacional sobre la protección de los dispositivos punzantes y cortantes

ALMERÍA

Juan Vergel analiza la situación del empleo sanitario y sociosanitario en la provincia

CÓRDOBA

CCOO y el Sindicato de Sanidad participan en la concentración en defensa de la Dependencia y de los servicios sociales

JAÉN

CCOO se concentra en Sevilla ante el deterioro progresivo del sistema andaluz de la Dependencia

GRANADA

La Junta de Personal del Hospital San Cecilio convoca a los trabajadores a un referéndum sobre la fusión de los hospitales de la capital

Movilidad de los profesionales en la convergencia hospitalaria

MÁLAGA

CCOO denuncia a una empresa de la ONCE ante la Inspección por no subrogar a sus trabajadoras del servicio de teleasistencia en Torremolinos y Alhaurín de la Torre

SEVILLA

CCOO denuncia los recortes en las comidas del personal de Urgencias de toda la provincia

Más de 2.500 personas se concentran por el sector de la Dependencia en Andalucía

Más de 2.500 personas se movilizaron el pasado sábado en Sevilla ante el Palacio de San Telmo, sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía, convocados por CCOO de Andalucía y la Federación de Servicios Públicos de UGT-Andalucía para reclamar mayor atención a la Dependencia y en defensa del empleo en el sector



Las federaciones de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO-Andalucía, de Enseñanza de CCOO-Andalucía, de Servicios a la Ciudadanía de CCOO-Andalucía y de COM-FIA de CCOO-Andalucía, bajo la coordinación de la Confederación Sindical de CCOO de Andalucía, y la Federación de Servicios Públicos de UGT-Andalucía han convocado una

concentración para defender uno de los más grandes avances de la protección social: la Ley de la Dependencia.

El secretario general de CCOO de Sevilla, Alfonso Vidán, ha sido el encargado de dirigirse a los asistentes en representación del sindicato y durante su intervención ha insistido en la necesidad de que se priorice la dependencia ya que "se trata de un servicio público esencial que constituye el cuarto pilar del estado del bienestar junto con la educación, la sanidad y las pensiones". En ese sentido Vidán ha denunciado la pérdida de 220 millones de euros para la dependencia en Andalucía, debido a la aprobación del RD 20/2012 de estabilidad presupuestaria.

Asimismo Vidán ha recordado que en estos momentos hay más de 50.000 andaluces y andaluzas a la espera de recibir la prestación "por un derecho que tenían reconocido" y que la falta de presupuesto ha propiciado la pérdida de más de 3.000 puestos de trabajo directos entre 2011 y 2012, "además de precarizar las relaciones laborales cuyo máximo exponente es el retraso en el pago de los salarios a los trabajadores y trabajadoras del sector".

Ante esa situación, doblemente perjudicial, el sindicato ha reclamado al gobierno andaluz que establezca como "prioridad presupuestaria" la atención a la dependencia, que se regularicen los pagos de las nóminas a los trabajadores y trabajadoras y que se oponga "frontalmente" a cualquier medida del gobierno central que implique recortes en este servicio público esencial.

El 90% del personal MIR que ha finalizado su residencia en 2013 está abocado a emigrar fuera de Andalucía, advierte CCOO

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) ha elaborado un estudio sobre la situación laboral del Personal Residente en Formación que evidencia que de los 932 facultativos que terminaron su periodo de residencia en mayo de 2013 el SAS solo ha contratado al 9,16 por ciento, es decir, a 85 profesionales. Esta organización sindical denuncia que este colectivo tendrá que emigrar de Andalucía, engrosará las listas del paro o trabajará en centros privados



Según un estudio realizado por la FSS-CCOO Andalucía sobre las contrataciones del Personal Residente en Formación en 2013, se concluye que el 90 por ciento del personal Médico Interno Residente (MIR) que finalizó su residencia en mayo de este año está abocado a emigrar fuera de Andalucía -en 2011, 145 médicos solicitaron el certificado de idoneidad para trabajar en el extranjero; en 2012, 292-, engrosará las listas del paro (15.212 profesionales sanitarios están registrados en el INEM a fecha de abril de 2013) o se dedicará al sector privado con contrataciones en el régimen de autónomo.

El estudio evidencia que de los 932 facultativos que terminaron su periodo de residencia en mayo de 2013 el SAS solo ha contratado al 9,16 por ciento, es decir, a 85 profesionales,

por un mes y con jornada parcial que oscila entre el 75 y el 40 por ciento. "Estamos formando a profesionales sanitarios de alta cualificación con fondos públicos -168.000 euros por especialista durante su proceso selectivo- para que después se vayan a prestar sus servicios a otros países o a centros sanitarios privados que no han invertido nada en su formación", ha declarado el secretario general de la FSS-CCOO Andalucía en rueda de prensa, Humberto Muñoz, quien ha recordado que, hasta el año 2010, los MIR que permanecían en el Sistema Sanitario Público de Andalucía alcanzaban el 78 por ciento.

Propuestas de CCOO

Ante esta situación, la FSS-CCOO Andalucía ha propuesto, como ya ha trasladado a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en anteriores ocasiones, que se sustituyan las jubilaciones -en 2011, se jubilaron 1.025 profesionales, de los cuales 158 eran médicos; en 2012, 1.305 profesionales, de los que 205 eran también facultativos- y la apertura de los centros sanitarios por las tardes, lo que disminuiría las listas de espera. "Hemos comunicado a Salud y a los grupos parlamentarios andaluces nuestra defensa de que el excedente de horas, tras el aumento de la jornada laboral, tiene que dedicarse a mantener y mejorar la asistencia sanitaria a la ciudadanía", ha señalado el dirigente sindical.

CCOO entrega 10.000 firmas al SAS en defensa de la sanidad y la Dependencia en Andalucía

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) ha presentado ante el SAS un pliego de 10.000 rúbricas, recabadas entre los profesionales de la sanidad y de la Dependencia y la ciudadanía en general, contra el deterioro que los recortes aplicados desde la Junta de Andalucía están provocando en ambos sectores. Junto a las firmas, esta organización sindical ha entregado un escrito dirigido a la consejera de Salud en el que se le exige "un cambio inmediato" en las medidas adoptadas ante la pérdida de empleo y de derechos

Una delegación de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía, encabezada por su secretario general, Humberto Muñoz, junto a los dirigentes sindicales de este sector en las provincias de Málaga y Sevilla, han entregado alrededor de 10.000 firmas, recabadas desde el mes de febrero en los centros de trabajo, secciones sindicales de CCOO y a través de Internet entre los profesionales de la sanidad y de la Dependencia y la ciudadanía.

Esta campaña ha contado también con la colaboración de las federaciones de Enseñanza de CCOO-Andalucía, de Servicios a la Ciudadanía de CCOO-Andalucía y de COMFIA de CCOO-Andalucía, así como de IU, EQUO, el Colegio de Trabajadores Sociales y otras organizaciones sociales y asociaciones del sector en Andalucía.

Además de la presentación del pliego de rúbricas, la FSS-CCOO Andalucía ha entregado un escrito dirigido a la consejera de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, M^a Jesús Montero, en el que se señala que estas firmas evidencian el rechazo de la clase trabajadora y de la ciudadanía en general ante los recortes y la falta de diálogo con los representantes sindicales y la demanda de "un cambio inmediato" en las medidas adoptadas desde la Administración andaluza.



Bolsa SAS: Publicación de los listados definitivos de 2012 de Enfermera y Áreas específicas de Enfermería

La FSS-CCOO Andalucía informa de las siguientes publicaciones de los listados definitivos de 2012 de la Bolsa de Empleo Temporal del SAS, correspondientes a las categorías Enfermera y Áreas específicas de Enfermería

El 24 de junio, se ha publicado en la página web del SAS la lista definitiva de personas candidatas de la Bolsa de Empleo Temporal de:

- Enfermera
- Áreas Específicas de enfermería para nombramientos temporales de corta duración:
 - Área Quirófano
 - Área Diálisis
 - Área Neonatología (Urgencias pediátricas, cuidados críticos neonatales y cuidados críticos pediátricos)
 - Área Cuidados Críticos y Urgencias
 - Área Salud Mental

*El 25 de junio se inicia la contratación con las citadas listas. Las personas interesadas pueden consultar estos listados en su sección sindical o sindicato provincial a partir del 21 de junio, así como en el enlace **Bolsas AL DÍA**, de nuestra página web.

Según la información que maneja CCOO, la intención del SAS es realizar las ofertas de contratación de verano con estos listados.

[Accede a la resolución](#)



[Volver al Sumario](#)

El BOE publica la oferta de plazas en resultas del EIR 2012/2013

El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 18 de junio la Resolución por la que se publica la oferta de plazas en resultas para el acceso en 2013 a plazas de formación sanitaria especializada para graduados/diplomados en Enfermería. El acto de asignación tendrá lugar el miércoles 26 de junio



Según establece la normativa, las plazas de Enfermero Interno Residente (EIR) que queden vacantes porque sus adjudicatarios no se hayan incorporado o hayan renunciado a las mismas, pueden ser adjudicadas nuevamente en resultas, a propuesta de las Comunidades Autónomas correspondientes.

La oferta de plazas en resultas EIR 2012/2013 quedaría del siguiente modo:

Familiar y Comunitaria:

- Canarias: 1 en UDM AFYC Santa Cruz-Tenerife Sur y 1 en UDM AFYC La Laguna-Tenerife Norte
- Catalunya: 1 en UDM AFYC de Girona

Salud Mental:

- Andalucía: 2 en UDM Salud Mental H.U. Virgen de la Victoria (Málaga) y 1 en UDM Salud Mental H.U. Ntra Sra de Valme (Sevilla)
- Canarias: 2 en UDM Salud Mental de Tenerife H. Universitario de Canarias
- Catalunya: 1 en UDM Salut Mental Consorci Sanitari Terrassa y 1 en UDENFSM CONSORCI Mar Parc de Salut de Barcelona

Pediatría:

- Catalunya: 1 en UDM de Pediatría H.U. Vall D'IHebrón

Trabajo:

- Ceuta: 1 en UDM Salud Laboral del H.U. de Ceuta

Presentación de solicitudes

Este año, por primera vez, se han adoptado medidas de acción positiva para los aspirantes que hayan participado por el turno de personas con discapacidad, posibilitándoles acceder al 7% de las plazas convocadas para cada titulación. Los pasados días 12 y 15 de abril, en las sesiones ordinarias de asignación de plazas, no se cubrió este porcentaje, quedando disponibles 17. De este modo, la asignación de plazas en resultas se iniciará con una sesión para el turno de personas con discapacidad y otra sesión posterior para el turno ordinario, si aún quedaran plazas vacantes.

El acto de asignación tendrá lugar mañana miércoles 26 de junio, a partir de las 11:00 horas, en la Sala Internacional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Paseo del Prado 18-20 de Madrid).

La solicitud podrá presentarse y modificarse por medios telemáticos hasta doce horas antes del inicio de la sesión de constitución de la mesa. No podrán presentar solicitud por medios telemáticos aquellos aspirantes a los que se les modificó la puntuación inicialmente obtenida en la relación definitiva de resultados como consecuencia de la estimación de recurso contencioso administrativo interpuesto contra la misma. En este caso los aspirantes deberán comparecer personalmente ante la Mesa de Asignación.

Resolución Plazas en resultas EIR

La FSS-CCOO participa en una Conferencia Internacional sobre la protección de los dispositivos punzantes y cortantes

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO), invitada por la EPSU (Federación Sindical Europea de Servicios Públicos) y HOSPEEM (Hospital Europeo y la Asociación de Empresarios de la Salud), ha participado en la Conferencia internacional celebrada en Barcelona para analizar la adopción, por parte de los países de la Unión Europea, de la DC 2010/32/EU sobre la prevención y protección de la salud del personal de los servicios sociosanitarios, frente a los riesgos de los dispositivos punzantes y cortantes



El secretario general de la FSS-CCOO, Antonio Cabrera, ha encabezando la delegación de esta Federación, integrada por compañeras y compañeros de la dirección estatal y de Cataluña. Su participación ha servido para intercambiar, con el resto de sindicalistas de la UE, información y experiencias sobre la prevención y protección de la salud en los servicios sociosanitarios. Asimismo, también han estado presente responsables de empresas hospitalarias, asociaciones profesionales, y representantes de la Comisión y del Parlamento Europeo.

Con su participación, Cabrera ha manifestado la apuesta decidida por el fortalecimiento de la participación de la FSS-CCOO en los

ámbitos internacionales y así se lo ha transmitido a las compañeras y compañeros de la dirección sindical de la EPSU, en el encuentro mantenido entre ambas direcciones. De este modo, Cabrera reponde así al compromiso de alcanzar los objetivos y retos aprobados en el X Congreso, dentro de la estrategia de aumentar la efectividad de la acción sindical y la solidaridad entre el sindicalismo europeo, para salir de la crisis con más y mejores servicios públicos y más Europa social.

En la Conferencia, se han abordado diferentes aspectos de la aplicación de la DC 32/2010 de la UE, tanto en el ámbito legislativo, como de desarrollo del diálogo social y la acción sindical. Se ha analizado el estado de la cuestión de la transposición a las normativas nacionales de los diferentes países y de las estrategias sindicales, para que mediante su aplicación se alcancen los objetivos pretendidos en dicha directiva, en materia de prevención y resolución de los riesgos producidos por objetos punzantes y cortantes.

En el caso de España, se ha dado a conocer la situación de paralización por parte del Gobierno, de la iniciativa adoptada por los sindicatos CCOO y UGT, y que se trasladó a la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) con éxito, para iniciar una serie de medidas que permitiera la transposición a nuestro ordenamiento. La oposición del Gobierno a esta iniciativa se basa en su negativa a que la transposición tenga rango de ley, pues su intención era trasladarla mediante orden ministerial, a lo que se opusieron los sindicatos.

[Volver al Sumario](#)

[Amplía Información](#)

Almería: Juan Vergel analiza la situación del empleo sanitario y sociosanitario en la provincia

Intervención del secretario general del Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Almería, Juan Vergel, en la Comisión Social de la Mesa de Empleo por Almería

Hay dos normas que han influido negativamente en el empleo del sector sanitario:

1. La reforma laboral que afecta tanto al sector privado como a las empresas públicas.
2. La Ley de estabilidad presupuestaria y control del déficits que la podemos considerar como un misil lanzado a la línea de flotación de la sanidad pública.

No voy a entrar, porque no es objeto de mi intervención hoy, en la pérdida de derechos en materia sanitaria recogida en Real Decreto Ley 16/ 2012, que el 17 de mayo de 2012 era convalidada por el Congreso de los Diputados con el único voto favorable del Partido Popular y fue un recorte de derechos y de 7.000 millones de euros.

A nivel estatal, estas medidas de estabilidad presupuestaria y control del déficits han supuesto la **pérdida de 40.000 puestos de trabajo en 2012**. La Reforma Laboral en el sector privado se ha traducido en despidos masivos, aumento de la precariedad laboral e incremento de la economía sumergida o del fraude laboral (me refiero a personas sin contrato, con cómputos horarios por encima de lo estipulado en convenio, etc.). **La situación en el sector privado en Almería es extrema** con un convenio colectivo caducado y vulnerado constantemente por algunos empresarios.

En Andalucía, la Ley de estabilidad presupuestaria estatal se traduce en un recorte de 263 millones de euros en la sanidad pública andaluza y en el aumento de la jornada laboral de 35 a 37,5 horas semanales de trabajo para los empleados públicos. También ha conllevado una intransigencia negociadora por parte de la administración con los representantes legales de los trabajadores, personalizada en la actual consejera de Salud e Igualdad.

En Almería, el Servicio Andaluz de Salud ha prescindido de aproximadamente de unos 500 puestos de trabajo desglosados del siguiente modo:

- **330 puestos** con el aumento de la jornada laboral de los empleados públicos y con el paso al 75% de la jornada a los contratos eventuales.
- **180 puestos** por no reponer todas las jubilaciones que se han producido en el periodo comprendido ente 2011-2013.

A esta pérdida de empleo en el sector público hay que sumarle todo lo perdido en el sector sanitario privado, que es muy difícil de cuantificar.

Valen como ejemplo de la situación que se está viviendo, los resultados del estudio realizado por CCOO sobre el colectivo de médicos residentes, personal en formación sobre el que realizamos una gran inversión para convertirlos en personal de alta cualificación.

En 2013, en Andalucía, han terminado su formación una promoción de 932 médicos de los que sólo trabajarán 85



en el sector público andaluz (en torno al 9%), siendo la inversión de su formación de 156 millones de euros. En el año 2010 se quedaron trabajando en el sector público en torno al 78%, cifra que es mucho más aceptable que la de este año.

La conclusión es que estamos preparando en el sector público personal muy cualificado para el sector privado y para que emigren. Este año han elegido plaza MIR en Andalucía 1.027 profesionales ¿qué va a pasar cuando terminen? Se tendrán que ir fuera del sector público y de Andalucía.

Desde CCOO creemos que se deben hacer políticas diferentes para mejorar el empleo en el sector sanitario y no solo recortes. **Nuestras propuestas en materia de empleo son las siguientes:**

- La jubilación debe ser a la edad reglamentaria para todo el personal, sanitario y no sanitario, con una tasa de reposición de éstas del 100%.
- Todos los contratos deben ser al 100% de la jornada.
- Que se aplique el régimen estricto de incompatibilidades, no permitiendo que un trabajador cubra dos puestos de trabajo en diferentes sectores (sobre todo, público y privado).
- Aumentar el horario de apertura de los centros para aménorar las listas de espera que se han disparado, sin aumentar el horario laboral de los trabajadores.
- Acabar con los inventos gestores de autoconcertos o similares aumentando las contrataciones de personal (ejemplo del Poniente, que antes pagaba actividad complementaria y concierto privada y ahora ha aumentado su plantilla en tres radiólogos).
- Cubrir todas las incapacidades temporales y las vacaciones.
- Completar la integración de las empresas públicas sanitarias en el Servicio Andaluz de Salud, puesto que se aumentaría la eficiencia tanto asistencial como económica revirtiendo en una mayor empleabilidad (un solo financiador público con un solo proveedor de servicios).
- Acabar con los concertos sanidad pública-privada en pruebas diagnósticas u hospitalización.
- Mejorar la negociación colectiva en el sector privado llegando a una concertación social que salve al sector y se respeten los derechos de los trabajadores.

Córdoba: CCOO y el Sindicato de Sanidad participan en la concentración en defensa de la Dependencia y de los servicios sociales

Una amplia representación de trabajadoras y trabajadores del sector de la Dependencia y del sector sociosanitario, organizados por el Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba, acudieron a la concentración en defensa de la Dependencia del día 22 de junio en el Palacio de San Telmo, en Sevilla



Trabajadoras y trabajadores del sector sociosanitario de la provincia de Córdoba participaron en la concentración del día 22 de junio en el Palacio de San Telmo, en Sevilla. Desde Córdoba la participación ha sido muy reivindicativa y, en especial, desde algunos centros han resaltado sus reivindicaciones por el retraso en el pago de sus nóminas, por los recortes y la destrucción de puestos de trabajo y por la actitud de algunas gerencias y el ataque continuo a los derechos laborales.

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Córdoba agradece la respuesta, apoyo y participación de todas las personas que acudieron a la concentración en defensa de la Dependencia y de los servicios sociales y les anima a seguir en esta línea participativa y reivindicativa en los actos de protesta que seguiremos convocando en defensa del sector sociosanitario.

Granada: Movilidad de los profesionales en la convergencia hospitalaria

Postura del Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Granada ante la movilidad de los profesionales en la convergencia hospitalaria:



-No compartimos la postura de la consejera de Salud ni la del gerente del San Cecilio expresada en medios de comunicación sobre el carácter "voluntario" de esta movilidad. **Entendemos que estamos ante una 'movilidad forzosa'** para un gran número de profesionales que poseen adscripción a servicios concretos con destino en los hospitales actuales.

Consideramos necesario establecer un marco legal normativo para este proceso de convergencia por parte de la Consejería

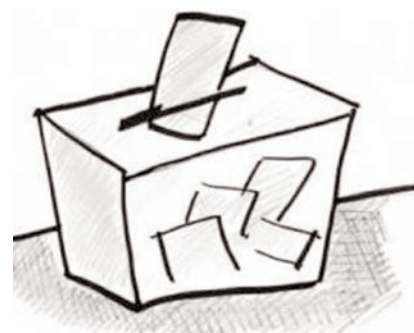
[Volver al Sumario](#)

Granada: La Junta de Personal del Hospital San Cecilio convoca a los trabajadores a un referéndum sobre la fusión de los hospitales de la capital

En respuesta a la falta de transparencia y a la escasa participación de los profesionales de base en el proceso de fusión de los hospitales de Granada y, ante la afirmación "falsa" de la consejera de Salud de que el proceso de convergencia está consensuado con los trabajadores y trabajadoras, la Junta de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada decidió por unanimidad convocar a todos los colectivos a un referéndum sobre la fusión

Este referéndum se celebrará durante el día de hoy y mañana 26 de junio. La pregunta a la que tienen que contestar los profesionales es la siguiente: ¿Estás de acuerdo con la fusión de los hospitales?

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Granada mantiene que el gerente del futuro Complejo Hospitalario, en claro "boicot" a la actividad sindical, ha convocado reuniones de trabajo coincidiendo con la jornada de consulta y no ha facilitado local para la celebración de la misma.



de Salud en el seno de la Mesa Sectorial de Sanidad.

Estos profesionales no eligen cambiarse, en algunos casos como para el personal de Hospital de Rehabilitación y Traumatología (HRT) sufren un cambio físico de su servicio a un nuevo edificio; en el caso del personal del Hospital San Cecilio el centro se cierra definitivamente, según asegura la Dirección:

1. Algunos servicios se fusionarán con las unidades con la misma cartera de servicios o denominación que provienen de HRT en el nuevo Hospital del Campus.
2. Otro grupo de profesionales del Hospital San Cecilio que se fusionará en el nuevo Centro Materno-Infantil que se ubicará en el actual HRT y bloque de consultas externas con los profesionales que actualmente trabajan en el Hospital Materno-Infantil.
3. Un tercer grupo de profesionales del San Cecilio de servicios de tipo médico-quirúrgico que irían al nuevo Hospital ubicado en la Caleta (actualmente Hospital General).

Con la nula información que a día de hoy posee este sindicato acerca de número de camas de estos futuros servicios fusionados, ratio y número de profesionales por unidades. No tenemos datos que avalen las afirmaciones de que todos y todas las profesionales permanecerán en sus servicios actuales, así que no sabemos como se va a garantizar por parte de la Dirección esa voluntariedad que promulgan ni como aseguran que "hay sitio para todos y todas".

Jaén: CCOO se concentra en Sevilla ante el deterioro progresivo del sistema andaluz de la Dependencia

El secretario general de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO Jaén, Carlos Hernandez Alcalá, junto al secretario general de CCOO, José Moral, y de Rosa M^a. Perez, responsable de sanidad privada de este sindicato, han valorado en rueda de prensa el impacto tremendamente negativo de los recortes impuestos por el Gobierno del PP que están deteriorando gravemente uno de los mayores logros de nuestra democracia, el servicio de atención a las personas en situación de dependencia. La negativa a la incorporación de nuevas personas beneficiarias del SAD impide el ejercicio del derecho reconocido en la Ley y, en su consecuencia, una pérdida de empleo que en el caso de la provincia de Jaén podemos cifrar en torno al 20%, en el último año

El sindicato ha llamado la atención sobre la situación del servicio en las residencias, que han perdido entre un 15 y un 25% de carga de trabajo, por la no reposición de usuarios, una situación que es especialmente dramática en las zonas rurales donde el porcentaje se eleva hasta el 40%. "En este segmento, si se aprobase la retirada del pago de las plazas concertadas no ocupadas estaríamos ante una destrucción total del empleo en el sector", señala CCOO.

CCOO ha denunciado el comportamiento de la empresa **Multiservicios Jabalcuz**, que presta el servicio en la capital. La dirección de esta empresa ha puesto en marcha una campaña de despidos y expedientes disciplinarios selectivos que tienen por objeto "acallar" las legítimas protestas de las trabajadoras en un servicio muy deteriorado por la situación general ya denunciada y por la disputa política permanente entre Junta y Ayuntamiento.



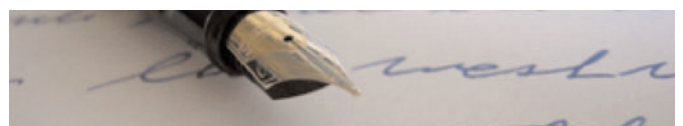
Málaga: CCOO denuncia a una empresa de la ONCE ante la Inspección por no subrogar a sus trabajadoras del servicio de teleasistencia en Torremolinos y Alhaurín de la Torre

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga ha presentado una denuncia ante la Inspección de Trabajo contra la empresa Personalía, perteneciente al Grupo Fundosa de la ONCE, por haber incumplido la legislación laboral y los pliegos de condiciones de los concursos públicos del servicio de teleasistencia en los municipios de Torremolinos y Alhaurín de la Torre. Así, según ha criticado el sindicato, esta empresa no ha subrogado a las trabajadoras que hasta el momento se han encargado de dicho servicio en ambos municipios. Por ello, ha exigido a Personalía su inmediata subrogación

La empresa Personalía ha sido recientemente la adjudicataria de los concursos públicos del servicio de teleasistencia en los municipios malagueños de Torremolinos y Alhaurín de la Torre. Sin embargo, el Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga ha denunciado que esta empresa incumple sistemáticamente la legislación laboral y los pliegos de condiciones de los concursos, ya que a pesar de estar obligada a subrogar a las trabajadoras que atienden desde hace años a las personas mayores y dependientes de estos municipios, sin notificación alguna les han dejado en total indefensión al ser despedidas las trabajadoras de Torremolinos y no subrogadas las de Alhaurín de la Torre.

Al respecto, según ha explicado el responsable de sanidad privada en el Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga, Juan Carlos Navas, "el conflicto surge cuando la dirección de Personalía concurre a ambas licitaciones de éstos ayuntamientos, no presenta alegaciones en relación a los trabajadores a subrogar y que está tipificado expresamente en los pliegos de condiciones. Sorpresivamente cuando resultan adjudicatarios, plantean despidos por causas objetivas, incluso antes de iniciar el servicio, desprendiéndose del personal que tantos años han atendido a estos usuarios".

El representante sindical ha añadido que "este personal viene a endosar las listas del desempleo en nuestra provincia, por una estrategia empresarial claramente economicista, práctica ilegal e irregular, creando una importante distorsión a los usuarios pues les cambian las personas que les atiende día a día y la angustia justificada de aquellos que en este escenario de crisis ven con pesimismo encontrar un nuevo empleo".



Denuncia

Por ello, "desde CCOO denunciaremos la mala praxis de esta empresa que por su naturaleza, empresa vinculada a la ONCE y que da trabajo a personas discapacitadas, anuncia a bombo y platillo su compromiso con las personas y la responsabilidad social corporativa, y por otro lado utiliza estas artimañas ilegales para reducir sus costes en materia personal". Además, Navas ha advertido que "esta empresa además tiene previsto concursar en otros ayuntamientos de la provincia por lo que nos tememos que si asumen el servicio de teleasistencia de sus ciudadanos podríamos estar ante más despidos".

CCOO ha presentado una denuncia contra dicha empresa ante la Inspección Provincial de Trabajo por dicho motivo y espera que investigue y levante acta de infracción contra la misma tras constatar los hechos denunciados. También entiende que los Ayuntamientos de Torremolinos y Alhaurín de la Torre deben ser conscientes de las maniobras irregulares de esta empresa a la hora de valorar si deben ser adjudicatarios o no de los concursos o concursos públicos a empresas que incumplen la legislación, al mismo tiempo que pide se garantice la atención mínima necesaria a los usuarios, que en definitiva son los grandes perjudicados y olvidados ante una decisión empresarial dirigida a mejorar su cuenta de resultados.

Sevilla: CCOO denuncia los recortes en las comidas del personal de Urgencias de toda la provincia

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Sevilla advierte que, desde el año 2011, los trabajadores del SAS vienen sufriendo innumerables recortes, entre los que destacan una parte de cada paga extra (complementos de dichas pagas), una media de siete días de permisos al año (días de antigüedad, EBEP, libre disposición, etc.) y un 10% de remuneración en todos los conceptos variables (guardias, festivos, carrera profesional). Ahora el recorte ha llegado a las comidas del personal de Urgencias

Tal y como señala CCOO, los innumerables puestos de Urgencias de toda la provincia de Sevilla (casi todos los pueblos y los puestos DCCU de Sevilla capital) han recibido un recorte en las comidas. El personal de estos puestos (médicos, enfermeros y celadores de Urgencias) **no puede abandonar su trabajo durante 24 horas** y, por tanto, no puede ir a comer a ningún bar cercano y casi le es imposible hacerlo en el puesto de trabajo, pues el estrés "le hace atender una urgencia entre bocado y bocado". En muchos casos, añade Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Sevilla, no puede ni disfrutar de los 20 minutos de descanso que el Estatuto Marco reconoce a cada trabajador de la sanidad.

Haciendo un poco de historia, el SAS contrataba con bares cercanos la comida de su personal de Urgencias, normalmente buena comida y a precios razonables. Pero **la demora y los impagos del SAS** hicieron inviábiles estos contratos para un pequeño bar. Se recurrió a grandes caterings que sí pudieran afrontar la tardanza del SAS en los impagos, bajando la calidad de las comidas. Pues bien, la última vuelta de tuerca ha sido contratar a ALBIE S.A., un catering industrial con sede en Madrid y fábrica en Miajás (Extremadura).

Parece ser que, con ello, el SAS ahorra un euro en cada ración individual de comida, pero a cambio **ha disminuido la cantidad de comida y, sobre todo, la calidad**. Se trata de platos con una caducidad de 5 días, que se suele entregar con dos o tres días desde la fabricación en Extremadura y conservados a tres grados de temperatura que dicen es la ideal para no perder sabor.

Quejas

Los profesionales se han dirigido a este sindicato haciendo ver la escasa cantidad de comida y sobre todo la baja calidad de estos platos precocinados, que ni siquiera



usan el aceite de oliva, sino el de girasol. Expresiones tan castizas como "una crema de puerros para tapan las grietas de la pared" o "una menestra sumergida en aceite de girasol nada más la metí en el microondas" son las quejas que nos han llegado a este sindicato. Así como una intoxicación que denunció otro sindicato en Jaén.

Ante una calidad tan ínfima, a CCOO le queda dudas de si solo se trata del ahorro o han podido existir otros intereses en la adjudicación de este concurso para Sevilla a la misma empresa que ya lo obtuvo en Jaén.

Lo que sí tiene claro es que CCOO considera "mezquina y rúcana" la forma de actuar de la Consejería de Salud en Sevilla con sus trabajadores de Urgencias. Trabajadores que afectados por el incremento de la demanda en Urgencias **solo tienen en 24 horas el ratito de descanso** para alimentarse y se encuentran ante "esta desagradable sorpresa".


www.sanidad.ccoo.es/andalucia

Correo sanitario

Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Andalucía

VAMOS UN PASO POR DELANTE

Para más información puedes visitar nuestra página web a través de tu smartphone con el código QR adjunto, o en la dirección siguiente: www.sanidad.ccoo.es/andalucia

**Si deseas dejar de recibir este correo envía un mensaje comunicándolo a: fsandalucia@sanidad.ccoo.es



Área de Comunicación de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía

Dirección: Marina Polonio Garvayo
Redacción: Marina Polonio, Rosa Martín y Guillermo A. Sánchez
Diseño y Maquetación: Guillermo A. Sánchez de Arias

Plan formativo de fidelización para la afiliación de CCOO 

2013

CURSOS A 19€



[Volver al Sumario](#)